



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Viernes 21 de Mayo de 2021

NÚM. 77

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

|                                                                                                                                                                                                                                                               |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| J.S.C.H. Promueve Miguel Angel(sic) Padilla Ornelas, frente a Romelia Rangel Vieyra, Laura Romelia Padilla Rangel, Ma. Guadalupe Padilla Rangel, Angelica(sic) Lorena Padilla Rangel, Angelica(sic) Lorena Padilla Rangel y Ma. de la Paz Padilla Rangel..... | 1 |
| J.S.C.H. Promueve Miriam Roxana Mora Torres frente a Valdimir Estrada Contreras.....                                                                                                                                                                          | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.....                                                                                                                             | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Alfredo Avalos(sic) Navarro.....                                                                                             | 3 |
| J.S.I. Número 740/2013.....                                                                                                                                                                                                                                   | 3 |
| J.O.C. Promueve Rogelio Álvez Segovia, frente a Alma Beatriz Villafán Valentín.....                                                                                                                                                                           | 3 |

#### AD-PERPETUAM

|                                                            |   |
|------------------------------------------------------------|---|
| Gloria Mora Solorio.....                                   | 4 |
| Alfredo Ramos Santiago.....                                | 4 |
| Rafaela Moscosa Vázquez.....                               | 5 |
| Eustorgio Orozco Toledo.....                               | 5 |
| Laura Maria(sic) y Antonio Garcia(sic) Rodriguez(sic)..... | 5 |
| Gustavo Reguera Galindo.....                               | 5 |
| Ricardo Hernández González.....                            | 5 |

#### AVISO NOTARIAL

|                                                                                                                                                                                                          |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| S.T. Formulado por Víctor Omar Paniagua Pimentel en su carácter de albacea, a bienes de Iram Paniagua Nares, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna Notario Público No. 151, La Piedad, Michoacán.. | 6 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en

Materia Civil.- Morelia, Mich.

### CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 856/2019, que sobre división y partición de cosa común, promovido por MIGUEL ANGEL(sic) PADILLA ORNELAS, frente a ROMELIA RANGEL VIEYRA, LAURA ROMELIA PADILLA RANGEL, MA. GUADALUPE PADILLARANGEL, ANGELICA(sic) LORENA PADILLA RANGEL, ANGELICA(sic) LORENA PADILLARANGEL y MA. DE LA PAZ PADILLA RANGEL, se señalaron las 11:00 once horas del día 11 once de junio del año 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en casa habitación tipo colonial, con locales comerciales, ubicada en la calle Álvaro Obregón número 22 esquina con avenida Francisco I. Madero Oriente, colonia Centro en esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 14.90 metros, con propiedad del señor Luís(sic) Pérez;

Al Sur, 6.00 metros, con la avenida Francisco I. Madero;

Al Oriente, primero en 6.00 metros de sur a norte, luego 8.90 metros, de poniente a oriente y por último 28.90 metros de sur a norte, lindando con la sucesión de Francisca Ortiz de la Huerta; y,

Al Poniente, 34.85 metros, con la calle Álvaro Obregón.

Con una superficie, 485.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la sumas de \$22'854,135.19 (Veintidos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y cinco pesos 19/00 M.N.) y, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de abril del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Tercero de los Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40151845917-04-05-21

67-72-77

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 71/2010, en

ejercicio de las acciones de crédito y real hipotecaria, promovido actualmente por el apoderado jurídico de MIRIAM ROXANA MORA TORRES, en cuanto cesionaria de los derechos de crédito, derechos de cobro y derechos litigiosos en este controvertido, frente a VLADIMIR ESTRADA CONTRERAS, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA el siguiente inmueble:

Departamento 1D, edificio A, ubicado en Prolongación de Fuente de Villalongín, número 176 ciento setenta y seis, del fraccionamiento Fuentes de Morelia, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.40 siete punto cuarenta metros, con muro común del departamento 1B.

Al Sur, 10.80 diez punto ochenta metros, con área comunal; Al Este 9.47 nueve punto cuarenta y siete metros, con área comunal;

Al Oeste, 2.35 dos punto treinta y cinco metros, con área comunal y 3.35 tres punto treinta y cinco metros con escalera;

Al Nadir, con cimentación de edificio; y,

Al Zenit, con departamento 2D y cajón de estacionamiento marcado con el número 1D.

Con una extensión superficial de 52.48 M2. cincuenta y dos punto cuarenta y ocho metros cuadrados y una superficie construida de 62.65 M2. sesenta y dos puntos sesenta y cinco metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$463,000.00 cuatrocientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de mayo del año en curso.

Morelia, Michoacán a 23 veintitrés de abril de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40001851607-04-05-21

67-72-77

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 261/2020, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. La totalidad del lote urbano marcado con el número 28 veintiocho, manzana III, actualmente con la casa habitación en el construida ubicada en la calle Ganadería La Laguna, marcada con el número oficial 73 setenta y tres, del fraccionamiento Ampliación Jardines del Toreo, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Luis Daniel Nieto Flores, bajo el número de registro 22, tomo 14464, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 14.30 metros, con lote número veintisiete;  
Al Sur, 17.80 metros, con lote 29;  
Al Oriente, 10(sic) metros, con Embotelladora Michoacán;  
y,  
Al Poniente, 10(sic) metros, con calle Ganadería(sic) La Laguna, que es la de su ubicación.

La cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 1 uno de junio de 2021 dos mil veintiuno.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'200,000.00 Dos millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 de abril de 2021.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

44150066091-11-05-21

72-77-82

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 453/2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ALFREDO AVALOS(sic) NAVARRO, se señalaron las 11:00

once horas del día 28 veintiocho de mayo del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguientes bien:

1.- Respecto de la casa en condominio marcada con el número 16 dieciséis, ubicada en la calle José María Morelos, número 708 setecientos ocho del poblado de Jesús del Monte, perteneciente al municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 9.38 metros, con área de donación; al Este, 9.95 metros, con calle José María Morelos en 3.30 metros, con área de donación; al Sur, 11.52 metros, con calle, forma parte del área común; y, al Oeste, 18.00 metros, con casa 15, con una superficie total de 152.23 metros cuadrados, con un valor pericial de \$1,782,000.00 Un millón setecientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N., valor pericial deducido del 10% diez por ciento de la almoneda anterior.

Postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

44100067310-18-05-21

77

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sucesorio Intestamentario número 740/2013, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único. La casa marcada antes con el número 105 ciento cinco, después con el número 512 quinientos dice(sic), ahora con el número 679 seiscientos setenta y nueve de la antigua calle denominada del Santo Niño, posteriormente Segunda de Matamoros, en la actualidad Corregidora, manzana 21 veintiuno del Cuartel Primero hoy sector Independencia de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 36.29 metros, con acceso; al Sur, vértice; Oriente, 217.90 metros, con acceso principal; y, al Poniente, 217.12 metros, con parcela y/o fracción 35, propiedad del señor Filemón Chimal Medina, línea imaginaria de por medio.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 23 veintitrés de junio de 2021 dos mil veintiuno.

Se convoca a postores mediante la publicación de tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los diarios, El Sol de Morelia, La Voz de

Michoacán o Cambio de Michoacán, que en concepto de esta Juzgadora son los de mayor circulación en la capital.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$8'000,000.00 ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional, prefiriéndose al heredero que haga mejor postura, en términos de los artículos 1109 y 1113 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, será postura legal la suma de \$5'333,333.00 Cinco millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional, correspondiente a dos terceras partes de dicho valor asignado.

Morelia, Michoacán, 25 veinticinco de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40101868343-18-05-21

77-82-87

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES:

PRIMER Y PÚBLICA AL MONEDA:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 194/2016, sobre acción personal (retirar escombro y otras prestaciones), promovido por ROGELIO ÁLVEZ SEGOVIA, frente a ALMA BEATRIZ VILLAFÁN VALENTÍN, 10:00 diez horas, del día 28 veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, rematándose el siguiente inmueble:

«Un predio urbano ubicado en la calle actualmente Mina del Rey, colonia San José de la Mina, de esta ciudad, que se registra a nombre de Alma Beatriz Villafán Valentín, bajo el registro número 15, del tomo 3089, de fecha 5 cinco de agosto de 2008 dos mil ocho».

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$336,600.00 (Trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor promedio de los avalúos presentados por la parte actora y perito en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 19 diecinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando

Navarro Gudiño.

40151805735-26-04-21

61-70-77

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

GLORIA MORA SOLORIO, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 86/2020, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio:

Predio rústico denominado Las Curvas, ubicado en Rancho los Melgoza, municipio La Piedad, Michoacán, con superficie 03-87-73 hectáreas.

Norte, 162.50 y 58.31 metros, Carlos Sánchez Gutiérrez; Sur, 230.30 metros, Francisco Heredia Ramírez; Oriente, 134.00 y 32.10 metros, sucesión Isidro Cermeño Pérez y Carlos Sánchez Gutiérrez; y, Poniente, 188.80 metros, Rafael Aguilera León y camino.

Afirma promovente adquirió por donación de Pascual Aguilera Solorio, enero 1990, lo ha tenido pacífica, continua, pública de buena fe como dueña.

Expídase presente para publicación en este Juzgado Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan valer en 10 días.

La Piedad Michoacán, 7 mayo 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40001868209-18-05-21

77

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

ALFREDO RAMOS SANTIAGO, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 180/2021, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Zaragoza y/o José María Morelos, número 20 veinte, en el pueblo de Nocutzepo, municipio de Erongarícuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante donación con Andrea Castillejo Mendoza, desde el 16 dieciséis de noviembre de 1958 mil novecientos cincuenta y ocho, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Noreste, 20.50 metros, con callejón; al Suroeste, 19.48

metros, con templo; al Sureste, de norte a sur 20.76 metros, con Esther Urrieta Hinojosa; al Noroeste, de norte a sur en 2 dos medidas: 14.21 metros y 6.03 metros, con calle sin nombre, con una extensión superficial de 412.29 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 29 veintinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40151862582-18-05-21

77

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

RAFAELA MOSCOSA VÁZQUEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1024/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Los Ocotes», ubicado en la tenencia de San Pedro Tarímbaro, municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Medidas y colindancias: Al Oriente, 151.58 metros, con Silvia Cruz Ramírez; al Norte, 43.00 metros, con Silvia Cruz Ramírez; al Poniente, en dos medidas que sumadas dan 154.00 metros, con Anastacio Moscota García y /o José Anastasio Moscota García; al Sur, 113.00 metros, con Juana Casimiro Rivera.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 7 siete de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40151862429-18-05-21

77

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

### CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 19 de marzo del año en curso, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 127/2021, suplir título de dominio de inmueble, que promueve EUSTORGIO OROZCO TOLEDO, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calzada carretera Villa Jiménez-Copándaro, sin número de la

población de Chapitiro, municipio de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, 31.00 Mts., con Salvador Orozco Guillen(sic);  
Al Sur, 30.00 Mts., con calle de su ubicación;  
Al Oriente, 60.50 Mts., con Baltazar Melena Rodríguez; y,  
Al Poniente, 55.00 Mts., con Samuel Viveros Otero.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 19 de marzo de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40101869254-18-05-21

77

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, Zamora, Mich.

Con fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, compareció el ciudadano Licenciado JOSE(sic) MANUEL GARCIA(sic) RODRIGUEZ(sic) en cuanto Apoderado Jurídico de los ciudadanos Laura Maria(sic) y Antonio Garcia(sic) Rodriguez(sic) a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 1997/2019 para suplir título escrito de dominio del siguiente bien inmueble.

Un predio urbano ubicado en casa habitación, ubicado con frente a la calle Rubén Claudio Navarro numero 203 doscientos tres, antes calle Rubén C. Navarro de la población de Tangancicuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias; al Oriente, 10.00 metros, con calle Rubén Claudio Navarro; al Poniente, 10.00 metros, con presuntos herederos de la señora Isabel Rodríguez Sánchez; al Norte, 21.80 metros, con Ricardo Murillo Verduzco; y, al Sur, 20.40 metros, con los presuntos herederos de la señora Isabel Rodríguez Sánchez.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. Doy Fe.

Zamora, Mich., a 10 de agosto del 2020.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

40101869321-18-05-21

77

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de



Primera Instancia, Tacámbaro, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a RICARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 105/2021 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de:

Predio urbano casa-habitación que se localiza en la calle Benito Juárez Oriente número 520 quinientos veinte, colonia Flores, lote 5 cinco, manzana 18 dieciocho, de Nocupétaro, Michoacán, que mide y linda: al norte, 14.30 catorce metros, con treinta centímetros, colindando con calle Benito Juárez Oriente; al Sur, 12.20 doce metros con veinte centímetros, con Lidia Padilla Ávalos; al Poniente, 36.95 treinta y seis metros, con noventa y centímetros(sic), colinda con José Alejandro Ayala; y, al oriente, 36.90 treinta y seis metros, con noventa centímetros, colinda con Isidro Zarco Zandoval(sic); con una extensión superficial total de 491.40 cuatrocientos noventa y un metros con cuarenta centímetros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 5 cinco de abril de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Victoria Yazmín Soria Arciga.

44150067621-11-05-21

77

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia, Tacámbaro, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a GUSTAVO REGUERA GALINDO, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 70/2021 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de(sic)

respecto de:

Predio urbano ahora casa-habitación ubicado en la calle Miguel Hidalgo esquina con Benito Melchor de los Reyes sin número, de la colonia el Mirador, de Nocupétaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 24.30 veinticuatro punto treinta metros, colindando con calle Miguel Hidalgo; al Sur, 24.30 veinticuatro uno(sic) punto treinta metros, con Rafael Burrusqueta Villagómez; al Oriente, 25.15 veinticinco punto quince metros, colinda con calle Benito Melchor de Los Reyes, para terminar; al Poniente, 25.15 veinticinco punto quince metros, con Enrique Guzmán Villaseñor; con una extensión superficial total de 611.00 seiscientos once metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 17 diecisiete de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Victoria Yazmín(sic) Soria Arciga.

44150067625-11-05-21

77

#### AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber: Que VÍCTOR OMAR PANIAGUA PIMENTEL, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de IRAM PANIAGUA NARES, expediente 578/2020, Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, formulará inventario y adjudicación de bienes sucesorios en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, 14 de mayo de 2021.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151 en el Estado de Michoacán. (Firmado).

40101869019-18-05-21

77

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**